



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto “Manejo Integrado de la Biodiversidad, el Agua, y los Recursos Ecosistémicos de la Cuenca del Río Higüamo y su Zona Costera asociada, incluyendo la Mitigación de los Impactos del Cambio Climático” (IWEco.RD))

CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y ÁREAS PROTEGIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y REGULATORIO VINCULADO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LOS RECURSOS ECOSISTÉMICOS

I.- Descripción de Proyecto:

I.1 El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales está implementado un componente del proyecto “Integrando la Gestión del Agua, la Tierra y los Ecosistemas en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe (GEF-IWEco)”. El cual es un proyecto regional multifocal financiado por GEF (por sus siglas en inglés) que se basa en el trabajo de iniciativas anteriores para abordar la gestión de los recursos del agua, la tierra y la biodiversidad, así como el cambio climático en diez países de la región.

I.2 El componente nacional denominado “**Manejo Integrado de la Biodiversidad, el Agua, y los Recursos Ecosistémicos de la Cuenca del Río Higüamo y su Zona Costera asociada, incluyendo la Mitigación de los Impactos del Cambio Climático**” (**IWEco.RD**), es implementado con el apoyo de ONU Ambiente y PNUD. El objetivo es la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales para el manejo integrado de la cuenca del río Higüamo, incluyendo el mantenimiento, restauración y sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, apoyado por políticas públicas adecuadas, reformas institucionales y legislativas, así como la aplicación de medidas de gestión eficientes y eficaces. Esta iniciativa busca conservar, proteger y garantizar la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos, terrestres y de biodiversidad de la cuenca del río Higüamo y su zona estuarina para asegurar el desarrollo económico futuro de la región, en beneficio de las generaciones actuales y futuras, y proteger y rehabilitar ecosistemas seleccionados de la cuenca y su zona costera asociada de actividades antropogénicas y los efectos del calentamiento global.

I.3 Dentro de los productos el proyecto contempla generar el Plan de Manejo Integrado para la cuenca y su área costera asociada que es un requisito previo para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de la cuenca y otros recursos naturales. Abordando el estado de situación y los problemas de contaminación de los recursos naturales, brindando alternativas de manejo, conservación y sostenible, a través de un enfoque integral, participativo e intersectorial, que involucre de manera efectiva a las partes interesadas y usuarias de la cuenca, mediante la producción de beneficios concretos que conduzcan a mejores medios de vida, incluida una mejor provisión de servicios ecosistémicos, mayores oportunidades económicas y un entorno más saludable.

II.- Alcance de los trabajos:

II.1 El objetivo principal de la consultoría es brindar las recomendaciones técnicas para posibles reformas políticas, legales e institucionales relacionadas a la gestión integral de la cuenca de río Higüamo y la zona de estuario, para ser contempladas en el Plan de Manejo.

II.2 Los objetivos específicos son:

- a. Contribuir con el fortalecimiento de la coordinación entre los actores vinculados al manejo integrado de los recursos hídricos.
- b. Evaluar la legislación existente relevante para el manejo integrado de la cuenca del río Higüamo y su zona costera
- c. Evaluar las políticas existentes relevante para el manejo integrado de la cuenca del Higüamo y su zona de estuario.
- d. Evaluar la viabilidad de reestructurar y generar mecanismos que permitan integrar las diversas instituciones vinculadas al manejo integral de la cuenca del río Higüamo y su zona costera.
- e. Apoyar en el diseño del plan maestro para el manejo integrado de la cuenca del río Higüamo y zona costera, garantizando que se incluya el enfoque participativo para su implementación.
- f. Apoyar la coordinación de actividades para favorecer el diseño del plan maestro para el manejo integrado de la cuenca del río Higüamo y zona costera

II.3 Las actividades mínimas a ser desarrolladas para cumplir los objetivos de esta consultoría se describen en el punto III sobre los productos esperados. Todas las actividades de la consultoría se programarán con la Coordinadora Nacional del Proyecto IWECO.RD y el punto focal del Ministerio de Medio Ambiente, con la cual el/la consultor/a deberá mantenerse en contacto permanente para dar seguimiento a los procesos.

III.- Productos y Actividades Esperados

III.1 Los productos esperados son los siguientes:

- i. **Producto 1: Informe sobre la Identificación de brechas y oportunidades para actualizar el marco de políticas sobre calidad del agua, descargas industriales, uso de la tierra y gestión de ecosistemas**

Este producto debe incluir al menos las siguientes actividades:

- Matriz con las políticas existentes en temas calidad del agua, descargas industriales, uso de la tierra y gestión de ecosistemas, alcance de las políticas, instituciones vinculadas a la aplicación de dichas políticas, vinculación con acuerdos y tratados internacionales en los cuales la Republica Dominicana es signataria.
 - Documento Análisis y oportunidades de mejora para la implementación de dichas políticas.
- ii. **Producto 2: Identificación de brechas y oportunidades para actualizar el marco legal y regulatorio sobre calidad del agua, vertidos industriales, uso del suelo y manejo de ecosistemas.**

Este producto debe incluir al menos las siguientes actividades

- Matriz con las leyes y regulaciones existentes vinculadas a calidad del agua, descargas industriales, uso de la tierra y gestión de ecosistemas, instituciones vinculadas a la aplicación de dichas regulaciones, alcance de las regulaciones, mecanismos y procedimientos para su aplicación.
- Documento de análisis de la revisión de las leyes y marcos regulatorios e identificación de oportunidades que contribuyen con su aplicación.

iii. Producto 3: Informe de evaluación con recomendaciones para la consideración por parte del Gobierno de la Republica Dominicana para la revisión y el fortalecimiento de la política, los marcos legales e institucionales para lograr una gestión integral más eficaz y eficiente de la cuenca del rio Higüamo y su zona de estuario.

Este producto debe incluir al menos las siguientes actividades:

- Análisis del de los mecanismos de coordinación existentes para la gestión de cuencas y zonas costeras.
- Análisis de actores, roles y funciones vinculados a la gestión integral de cuencas.
- Propuesta con acciones claras de mejora a nivel de políticas que deban ser consideradas para la gestión integral de la cuenca del rio Higüamo y la zona de estuario, incluyendo mecanismos de coordinación y participación de todos los actores y usuarios de la cuenca y sus servicios ecosistémicos.

IV.- Acuerdos Institucionales:

IV.1 En el contexto institucional y brindando apoyo a la consultoría, los roles principales estarán a cargo de la Coordinadora Nacional del Proyecto IWECO.RD. Se designará un Equipo Técnico de Apoyo y Seguimiento con el Ministerio de Medio Ambiente, el cual coordinará la entrega de la información institucional que requiera el proceso, así como también de la información que el equipo técnico considere a su discreción como necesaria y pertinente para el proceso. El Equipo Técnico de Apoyo y Seguimiento estará integrado por técnicos especialistas en diferentes materias o con experiencia tal que puedan aportar al proceso y beneficiarse del mismo, adquiriendo nuevas capacidades en el proceso de interacción con la Consultoría contratada.

IV.2 El trabajo será supervisado por la Coordinadora Nacional del Proyecto IWECO.RD y el punto focal del Ministerio de Medio Ambiente.

V.- Duración:

La duración de esta consultoría será de hasta 120 días durante un periodo de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

VI.- Lugar de prestación de servicios:

VI.1. La consultoría NO requiere ser desarrollada desde la oficina del proyecto. Esta consultoría podría requerir presencia puntual en oficina, reportes frecuentes y/o presentaciones, así como disponibilidad para reuniones y viajes al interior. Se realizará al menos un viaje a las provincias de acción del proyecto, San Pedro de Macorís y Hato Mayor.

VII.- Calificaciones requeridas:

VII.1. El/la Consultor/a deberá tener:

- i. Formación a nivel de maestría o superior en legislación ambiental, gestión de recursos naturales o temas relacionados al objeto de esta consultoría.
- ii. Al menos una experiencia de trabajo que evidencie su vinculación en el análisis de marcos regulatorios y políticas públicas del sector ambiental.
- iii. Al menos una experiencia de trabajo vinculada a proyectos de gestión de recursos naturales, manejo de cuencas hidrográficas o temas afines.
- iv. Amplio conocimiento de la legislación y la problemática ambiental de la República Dominicana.
- v. Habilidad para redactar informes técnicos de calidad, así como de facilitación de actividades participativas y manejo de conflictos.
- vi. Conocimiento sobre acuerdos y tratados internacionales en temas ambientales y los compromisos de la República Dominicana para su aplicación.
- vii. Experiencia y capacidad comprobada de trabajo con grupos interdisciplinarios e interinstitucionales; gobierno, academia, ONGs, empresarios, funcionarios locales y otros.

VIII.- Honorarios y Forma de pago de la consultoría:

VIII.1 El monto a pagar por esta consultoría y su forma de pago, estará prevista en el contrato de servicio que habrá de redactarse y firmarse de común acuerdo siguiendo el criterio siguiente:

Pago	Contra entrega de	Porcentaje	Fecha de entrega	Revisión y aprobación
1	Producto 1: Informe sobre la Identificación de brechas y oportunidades para actualizar el marco de políticas sobre calidad del agua, descargas industriales, uso de la tierra y gestión de ecosistemas	25%	Treinta (30) días después de la firma del contrato.	Coordinadora Nacional del Proyecto IWECO.RD
2	Producto 2: Identificación de brechas y oportunidades para actualizar el marco legal y regulatorio sobre calidad del agua,	25%	Sesenta (60) días después de la firma del contrato.	Coordinadora Nacional del Proyecto IWECO.RD

Pago	Contra entrega de	Porcentaje	Fecha de entrega	Revisión y aprobación
	vertidos industriales, uso del suelo y manejo de ecosistemas.			
3	Producto 3: Borrador de recomendaciones para la modificación del sistema de planificación e inversión pública, que permita la vinculación entre el nivel local y nacional, así como la financiación del desarrollo territorial	25%	Cien (100) días después de la firma del contrato.	Coordinadora Nacional del Proyecto IWECO.RD
4	Producto 4: Versiones finales de los productos 1,2 y 3.	25%	Ciento veinte (120) días después de la firma del contrato.	Coordinadora Nacional del Proyecto IWECO.RD

VIII.2 El precio propuesto debe incluir todos los gastos asociados a la ejecución del contrato. Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, sin los cuales no podrá hacerse ningún desembolso. Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por el consultor/a, con el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este tipo de servicio.

IX.- Criterios de Evaluación de Propuestas

IX.1 Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento que consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 70 puntos correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera tanto el perfil profesional y experiencia del ofertante, como su propuesta técnica.

IX.2 La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30.

IX.3 Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

X.- Presentación de Propuestas

La propuesta de cada interesado@ deberá contener lo siguiente:

- i) Carta debidamente presentada de la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD; (Formato Adjunto)
- ii) CV Personal y formulario P11 firmado (Formato Adjunto), indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo

electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales;

iii) Breve descripción de por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuada para el trabajo y una propuesta metodológica sobre cómo van a abordar y completar la tarea.

iv) Propuesta técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología de trabajo que contenga:

- a. Información general donde se interpreten los criterios y requerimientos planteados en estos Términos de Referencia.
- b. Alcance de los servicios ofrecidos, expresados en forma clara y precisa, detallando la metodología propuesta para desarrollar cada una de las actividades, teniendo en cuenta el seguimiento de los criterios planteados por estos TdR.
- c. Programa de trabajo, detallando ruta crítica o mostrando un diagrama de barras y descripciones conexas, y el tiempo de las actividades propuestas.
- d. Deberá presentarse la formulación presupuestaria correspondiente al Plan de Trabajo propuesto por la Consultoría, incluyendo las actividades o lo que se requiera para llevar a cabo el trabajo.
- e. Curriculum Vitae y soporte de contratos de trabajo similares o relacionados al objeto de esta consultoría.

v) Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. Si el Oferente es empleado por una organización / empresa / institución, y él / ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), el Oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.

vi) Copia de documento de identidad

Dichos documentos serán considerados parte integral de la propuesta. Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, **PREFERIBLEMENTE** por vía electrónica al correo de la Unidad de Adquisiciones: adquisiciones.do@undp.org , o podrá ser depositada en sobre cerrado, identificando el proyecto que realiza la convocatoria en el plazo anunciado, en cualquiera de las siguientes direcciones:

En copia dura: **Casa de las Naciones Unidas, Av. Anacaona Num.9, Mirador Sur, o**

Fax Núm. **809-531-4882**

Nota:

- Este proceso de licitación abierta está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.
- Bajo la modalidad de Contrato Individual del PNUD no se podrá contratar a funcionarios de gobierno, a menos que antes del nombramiento se cumplan las siguientes condiciones: (i) se ha recibido de parte del gobierno una carta de no objeción relativa al Individuo; y (ii) el gobierno en cuestión ha certificado por escrito que el funcionario se encuentra con permiso oficial sin goce de sueldo durante el período de vigencia del Contrato Individual.

- El sector de adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio, así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

El PNUD promueve la protección al medioambiente, por lo que agradeceremos recibir su propuesta en formato electrónico.

TdR presentados por:

Firma: _____

Nombre/Designación: _____

Fecha firma: _____